



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día Lunes 20 de junio de 2022 a las 12:00 horas, de manera presencial, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Tomás Rascón Dórame, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. José Rogelio Ramos Enríquez, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtra. Lucía Placencia Camacho y C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Deportes; C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de delegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge y C. Mtro. José Carlos Aguirre Rosas, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Aarón Chávez Valdez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés y C. Mtra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtra. Irma Elodia Morales Fernández, en su carácter de subdelegada del Departamento de Física; C. Mtro. Javier Valencia Saucedo, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Alberto Gómez Araujo, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Miguel Ángel López Arriquivez, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto y C. Mtro. Miguel Raymundo López, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzay García Mendivil, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. María Elena Reguera Torres, en su carácter de delegada del Departamento de Medicina; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de subdelegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social. Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Ana Cristina Ortega Vanegas, en su carácter de subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Francisca Lizárraga Caro, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda, en su carácter de



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

delegada del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas y C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Lucía Armida Corral Sotomayor, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo y C. Mtro. Luis Felipe Larios Velarde, en su carácter de delegado y subdelegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes 33 representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Elecciones para Consejo General de Delegados 2022-2023.
5. Democratización de la UNISON.
6. Asuntos Generales.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 6.1. Regreso a actividades presenciales; 6.2. Constancia de Situación Fiscal para jubilados; 6.3. Estado del Programa de Indeterminación.

Se procedió a aprobar el orden del día:

23 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García Cano, informó que el 19 de junio se les envió por correo electrónico, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 10, que corresponde a la sesión celebrada el 31 de mayo de 2022. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 10 del CGD correspondiente a la reunión del 31 de mayo de 2022:

23 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**01 abstención**-----

4. Elecciones para Consejo General de Delegados 2022-2023

- a) El Secretario del Interior, Mtro. Carlos Anaya, explicó que del 11 de mayo al 15 de junio se llevaron a cabo los procesos de elección; quedaron pendientes 6 delegaciones y 2 no alcanzaron el quórum; solicitó que se establezca un nuevo periodo para otra convocatoria y se aprueben los procesos realizados en tiempo y forma. Cedió la palabra al maestro Francisco Javier Parra, coordinador de la Comisión Electoral, para que diera un informe más completo. El Mtro. Parra presentó los resultados de las elecciones y explicó el porcentaje de participación en cada una: en 33 de los procesos se concluyó la elección de delegados y subdelegados, en Lenguas y Contabilidad hubo dos planillas, en el resto de las delegaciones solo una; se programaron fechas en más de una ocasión para CQB, Derecho, Letras y Cajeme, pero no se registraron planillas; en Administración Pública y Medicina se llevaron a cabo los procesos, pero no hubo quórum.
- b) El Mtro. Mario Gómez considera grave lo que está ocurriendo, ¿por qué se dan eso? Hay que reconocerles a los jubilados que llegaron al quórum; en Historia nadie quería postularse, les reclamó para que entren al Sindicato si no cumplirán sus obligaciones; no estaría de acuerdo en que se reponga en Medicina; propuso que se haga un llamado de atención a las delegaciones que no tuvieron participantes. La Mtra. De la Reguera comentó que en Medicina es difícil localizar a los maestros, preguntó acerca de las sanciones para quienes están en el sindicato y no quieren participar, hubo 3 compañeros que no votaron, aunque estaban frente a la computadora, incluso le han dicho que les descarguen clases para asistir a las Asambleas. La Mtra. Berenize Martínez, de la Comisión de Vigilancia, pidió a la delegada de Medicina que inicie la investigación correspondiente para los compañeros que menciona, porque debe haber una consecuencia, requiere que le envíe al correo oficio con nombres; para ver de cerca qué está sucediendo propuso al CE que asista a las delegaciones que no están participando como lo deberían hacer.
- c) La Mtra. Selene Flores, la representante de Derecho, opinó que son diferentes las situaciones en cada Departamento, es difícil contar con la mayoría de los maestros, aunque ha habido mucha difusión por parte



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

- del sindicato; el problema no solo es de la gente mayor, hay mucha apatía de los jóvenes; llevará a la delegación el llamado, pero sí solicitan la prórroga para la votación. El Mtro. Mario Flores propuso que no se repongan los procesos y dejar sin delegado, para que vean la diferencia cuando no tengan firma para apoyo, ni quién les entregue las invitaciones; es común encontrar resistencia para participar como delegados, que lo consideren y estén conscientes de que pueden no participar, pero habrá consecuencias.
- d) El Mtro. Parra recordó que hay tener cuidado con hechos que dejan antecedentes, los jubilados, en esta ocasión como nunca antes, votaron para conseguir quórum; no es una situación nueva, puede haber muchas condiciones que expliquen por qué no se da determinado proceso en cada delegación; el ánimo punitivo no se debe dejar de lado, pero tampoco como primera opción, puede hacerse un llamado de atención, pero no es tan simple como regañarlos; el CGD es el facultado para decidir, se tiene antecedente de que en segunda ronda se ha logrado concluir en todas las delegaciones; en Medicina hay evidencias para considerar que fue error de operación, el padrón no se revisó a detalle e implicó que el quórum se modificara, se debe considerar que la voluntad de 26 compañeros ya quedó manifiesta; no solo es castigar a quienes no participan, sino también premiar a los que sí. El Mtro. Waldo concordó con una segunda convocatoria, pero considera necesario reformar los estatutos para que pueda sancionarse o al menos ser restrictivos; así como tenemos beneficios, también obligaciones; es necesario tener estatutos fortalecidos para la próxima revisión y aumentar la participación.
- e) El Mtro. Carlos Anaya insistió en que se reconozca el proceso de Medicina y recalco que no es la primera vez que hay una segunda convocatoria, la Comisión Electoral y la de Vigilancia están dispuestas a continuar; pidió comprensión, ya que hay buenos números en el informe, participaron 33 delegaciones y llegó solicitud de Derecho para llevar a cabo las elecciones mañana, pero no se podía modificar el plazo que dio el CGD; reiteró las solicitudes:
- Que se aprueben los procesos de los delegados y subdelegados electos.
 - En el caso de QB, Letras, Derecho y Cajeme, una nueva convocatoria que inicie este día y se determine cuándo terminaría el plazo.
 - En el caso de Medicina, solo faltó un voto, que se valore y se considere que sí cumplió.
- f) El Mtro. Miguel López comentó que, dadas las condiciones de Rita en Rectoría, no habrá representación en Letras porque, aun cuando ella se ha pronunciado a favor de la participación sindical de los compañeros, dentro del Depto. está muy presente el temor, no hay amenazas, solo un silencio increíble; él ha estado comunicándose por correo porque, a pesar de que estén en los cubículos, no irán a una reunión. Ha habido reclamo porque hemos estado participando como delegados solo del área de servicio, hemos respondido por el Departamento y hay cierto resentimiento por las responsabilidades que se nos dan, nosotros damos la cara ante toda la Universidad, pero cuando se asigna el presupuesto no nos toca nada; está de acuerdo en nueva convocatoria, pero duda que vayan a responder, del área de servicio ya están cansados; preguntó ¿qué pasará y si quedará sin derechos la delegación porque no haya representantes? El Mtro. Anaya insistió en que es importante hacer el esfuerzo para convencer y si es necesario irán el CE y la Comisión.
- g) El Mtro. Mario Flores dijo que no se puede seguir el juego porque siempre ha sido así y eso es en muchas cosas; no concuerda en que haya una segunda ronda, hay que tomar las cosas más fuertes, de lo contrario seguiremos en la misma simulación; es sencillo votar, no se puede ser considerados, el error se paga. El Mtro. Fierro señaló que ve 3 casos muy diferentes: uno por error, uno donde faltaron votos y otros donde no hubo registro de planillas; en el Estatuto no existe algo relacionado con una segunda ronda de elecciones extraordinarias; él es de la idea de dar un voto de confianza para que sea efectiva la elección de Medicina; como somos democráticos, no podemos exigir que voten quitándoles los derechos, por lo cual concuerda con una segunda ronda, y donde faltan votos que continúe la votación. El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo argumentó que en Sociología había la posibilidad de que participaran 2 planillas, pero él se equivocó en la dirección al enviar la solicitud; se dio la elección con una sola planilla, los compañeros empezaron a comentar que tenían la expectativa, es para que se vuelva a hacer la convocatoria, el registro y la votación; solicitó que se sume Sociología a la nueva ronda de votaciones de las 4 delegaciones que faltan.
- h) La Mtra. Berenize Mtz. aseveró que algo está sucediendo en las delegaciones donde no se registraron y el CE tiene que acercarse a hablar con los compañeros y comprometerlos a trabajar en la vida sindical, enviarles oficio personalizado; es una situación delicada y se tiene que atender. El Mtro. Enrique Hugues señaló que sería regresivo para un sindicato como el nuestro cerrar la posibilidad a una segunda ronda cuando históricamente se ha hecho, no se valen las medidas coercitivas o represivas; se debe consolidar la conciencia sindical, trabajar en educación sindical para que asuman sus responsabilidades, no solo en este proceso, sino en la vida cotidiana del sindicato; encontrar la problemática y hacer lo necesario para que la gente participe; si en segunda convocatoria se niegan a cumplir la obligación de votar, habrá que tomar medidas, pero eso no está contemplado estatutariamente; concordó en que se considere proceso concluido



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

- el de Medicina y que se voten ya las votaciones concluidas que reúnan los requisitos; habrá que valorar las situaciones de cada delegación donde no se completó el proceso, antes de salir de vacaciones.
- i) El Mtro. Mario Flores se refirió al CGD previo a la Asamblea, quedó pendiente un punto donde se analizarían consecuencias de la no participación, los casos donde no hay delegados caen en esa situación; todos respetamos la fecha que pone la UNISON en sus convocatorias de PRODEP, CONACYT, en su opinión, una segunda convocatoria en STAUS exhibe su fragilidad y falta de firmeza con lo que está dicho, entonces, ¿cuándo se empezará a crear esa conciencia? La participación de los maestros de una delegación debe tener seriedad, no sería tomar represalias, solo que no habrá quién les dé los beneficios que da el sindicato; debe irse tomando conciencia entre los maestros de que no se puede estar tan distraído con las actividades sindicales, que son fundamentales. La Mtra. Mónica García señaló que en Enfermería batallaron para los integrantes y pasa en todas las delegaciones; dar una segunda oportunidad crea antecedente, es importante que se haga por única ocasión; en el curso de inducción se debe concientizar de que, entre sus responsabilidades, en algún momento serán delegados y subdelegados; sugirió que salga la convocatoria 3 meses antes, para que sean conscientes de la importancia de este proceso, si no iremos decayendo, ya que algunas delegaciones solo quieren sus derechos, hay que recordar que también tenemos obligaciones.
- j) El Secretario General extendió una felicitación a las delegaciones que lograron quórum, le parece que la convocatoria ha tenido muy buen resultado: 71% es una buena representación, por encima de las 2/3 partes del total del padrón activo, sumando a los jubilados y pensionados. Solo faltaron 6 de 39 delegaciones, en algunas hay falta de liderazgo, CGD es un órgano sindical importante, la falta de delegado puede afectar en los derechos y también en cuestiones laborales, como la programación, quedarían indefensos porque el delegado es quien tiene esas responsabilidades. Externó que no hay que escatimar esfuerzos para que todas las delegaciones tengan su representación sindical.

Se sometieron a votación los casos no establecidos en la Convocatoria:

1. **Ratificar los procesos en los que ya hay delegados y subdelegados electos:**
26 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----
2. **Delegación de Medicina, propuestas:**
Ratificar y dar validez a la votación efectuada-----22 votos
Incluir en la convocatoria para segunda ronda-----02 votos
Abstenciones-----00 votos
3. **Publicar una segunda convocatoria para Derecho, Cajeme, C. Químico Biológicas, Letras y Lingüística**
20 votos a favor-----05 votos en contra-----00 abstenciones-----
4. **Delegación de Sociología y Administración Pública, propuestas:**
Ratificar y dar validez a la votación efectuada-----17 votos
Incluir en la convocatoria para segunda ronda-----05 votos
Abstenciones-----02 votos
- k) El Mtro. Carlos Hernández acotó que el CE se debe avocar a que se impulse y se busque el origen del problema en estas delegaciones, se trata de ir a comentar y promover el voto, sin que se punitivo, como CE, asistir a las delegaciones donde haya problema, es grave que no se esté presentando candidato; la Comisión Electoral es el juez, no cuesta citar y si no se presentan seguirá el problema. El Mtro. Anaya definió del Mtro. Carlos, la comisión de vigilancia es quien debe estar atenta que cumplamos las obligaciones, expuso que se dé la confianza a la Comisión Electoral (donde también está la C. de Vigilancia), que se lance convocatoria con exhorto para que vean la importancia de tener representación delegacional. La Mtra. Berenize aclaró que la propuesta no es con intención punitiva, si va la C. de Vigilancia sí sería punitiva, es asistencia de parte de CE a ver porque nadie se está registrando y de qué manera se les puede apoyar; considera que, si se dará de nuevo el plazo y no se van a registrar, no tiene caso. El Mtro. Waldo opinó que el CE es figura de autoridad que puede dar respaldo al delegado y subdelegado y sería positivo para que en esas delegaciones que faltan se pueda dar el registro. Al Mtro. Jacott le parece complicado como CE promover la participación en las delegaciones, pidió que los delegados hagan asamblea delegacional e inviten al CE, hacer un recordatorio de ese evento y de la segunda convocatoria.
- l) El S. General enfatizó que no hay desinterés por atender ni este ni otros asuntos, se está organizando ronda de visitas presenciales a todas las delegaciones, es tema generalizado en el STAUS, se puede presentar en todas ellas; le parece importante recalcar el escenario expresado en sufragios, tenemos participación aceptable, hay puntos focales que se deben atender de manera conjunta y llegar a una solución, se puede

HC



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

hacer un operativo especial para promover el voto en esas 4 delegaciones. Las visitas serán sobre diversas temáticas incluyendo el tema que es de interés para todos, se manifiesta en las Asambleas Generales y delegaciones, sale en cada sesión, por el momento, considera que es mejor reservarse para no recaer en la coerción del voto; el CE tomará las acciones necesarias, respetando los tiempos, para después de la convocatoria dar seguimiento a las problemáticas.

- m) El Mtro. Hugues comentó que se debe terminar el punto, si el S. General acepta hacer un esfuerzo de invitación a que en estas delegaciones exista lo que hizo falta y a ese esfuerzo se puede sumar la Comisión Electoral le parece difícil lo de reuniones delegacionales por las fechas en que estamos, propuso como fecha límite el 10 de agosto y reunimos el 12 de agosto para el cambio de CGD. El Mtro. Sergio Barraza propuso que se nombre una comisión que se integre por 2 compañeros del CE y 2 de la Comisión Electoral, y se sancione por este CGD, para que defina con los 4 delegados lo que se puede hacer para las elecciones y promover que se registren planillas.

Se procedió a definir las fechas de inicio y término de la nueva convocatoria, la cual sería en los mismos términos que la anterior; por consenso la fecha de inicio será hoy 20 de junio; para el cierre, el Mtro. Mario Flores propuso que sea el 30 de junio, no hasta agosto, el Mtro. Anaya solicitó que sea hasta la segunda semana de agosto, cuando regresemos de vacaciones, retomando la propuesta del Mtro. Hugues, que sea el 10 de agosto.

Se sometieron a votación las fechas propuestas para el cierre de la segunda convocatoria:

30 de junio ----- 01 votos
10 de agosto ----- 18 votos

Finalmente, se comentó se pueden ir organizando las reuniones delegacionales, aunque prácticamente quedan solo 3 delegaciones, porque ya hay solicitud de Derecho, y la Comisión Electoral es la encargada de promover el voto; se integrarán a la comisión para ir a las 4 delegaciones los maestros: Mario Gómez, Patricia Quijada, Juan Díaz y Óscar Fernández. Además, se integrará en la convocatoria un exhorto para dichas delegaciones.

5.- Democratización de la UNISON

- a) El Secretario General retomó algunos puntos de manera informativa. El Frente es una figura que posibilita la participación de instancias como estudiantes, trabajadores y otros grupos de académicos distintos al STAUS, pero que tienen puntos de acuerdo. En el CGR se tomó decisión de participar formalmente como STAUS en ese Frente por la Democratización de la Universidad de Sonora, el cual se ha estado reactivando debido a que la fecha de aprobación de la ley se ve próxima, al parecer en septiembre pasaría al Congreso la iniciativa de cambio; debemos tener presencia, ya que las opiniones van en sentido de hacer un cambio cosmético a la Ley Orgánica que dé continuidad a los mismos órganos y estructura, solo cambia por encima la composición y las funciones de algunos órganos colegiados sin atender los problemas que se han señalado. Hizo un llamado a integrarse como STAUS a esas actividades, mañana es la última del semestre, una manifestación de apoyo a los aspirantes rechazados, se desconocen los números exactos de cuántos han sido aceptados en este periodo extraordinario que se logró a raíz de una actividad del Frente; seguiremos trabajando para beneficiar a un mayor número de aspirantes, pero la problemática de fondo es que miles siguen quedando fuera. Se deben seguir aprovechando las herramientas como la acción mediática en el período de pandemia, pero en agosto tenemos que aprovechar al 100% la presencialidad, retomar las movilizaciones, mítines, foros, etc., seguiremos en la lucha por desburocratizar y democratizar la Universidad de Sonora; es una lucha de varios años, no del Gobierno en turno, ni de la nueva administración universitaria, sino de académicos, estudiantes y trabajadores por mejores condiciones de la Universidad. Reiteró el llamado a participar en esa lucha que necesitamos para trascender la visión sindical como universitarios, sonorenses y mexicanos, es una cuestión de largo alcance de la que no podemos quedar fuera como académicos. Invitó para que asistan mañana a las 8 am frente a Congreso, habrá rueda de prensa, se hará entrega de un documento donde se plantean problemáticas, incluida la de estudiantes rechazados, después se hará lo mismo en Palacio de Gobierno y finalmente en Rectoría para seguir exigiendo que atiendan a los estudiantes y se sigan abriendo espacios.
- b) El Mtro. Sergio Barraza se refirió al debate que surgió en el punto anterior sobre participación de los académicos a nivel sindical; todos reconocemos que falta en la mayoría de las delegaciones, es un fenómeno que va más allá del STAUS, es un problema social que afecta a todos los países y las organizaciones, se ha agudizado con la pandemia, ha generado cambios en la forma de participar y entender algunos asuntos; debemos analizar, discutir y tomar decisiones sobre lo que se debe hacer; lo mismo pasa con este tema de la democratización, no hay gran participación, la gente no sale a defender sus derechos o participar, hay excepciones en algunos estratos, agrupaciones o sindicatos; sugirió ir más



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

allá de la parte punitiva, el problema no se resolverá con sancionar o con un reglamento, las causas que originan la no participación son distintas. El escrito que compartió (Anexo 2) resume la ideología y puntos relevantes a resolver del Frente, es importante leerlo, abrir la discusión y ver qué más podemos hacer para que se retome la mayoría o una buena parte; si democratizamos la UNISON podríamos cambiar el EPA, la forma como se indeterminan profesores de asignatura, ver cómo se ocupan las plazas vacantes, que la Universidad se abra a participantes de sectores vulnerables o marginales, muchos de ellos están condiciones difíciles: no pueden hacer examen, pago de cuotas. En resumen: debemos empezar por lo básico, conocer de qué se trata, analizar y abrir la discusión con compañeros cercanos, participar mañana ir al Congreso, al Palacio de Gobierno o a Rectoría; hablar con los estudiantes o su familia, están batallando y no tienen otra opción, cerrarles las puertas les puede cambiar la vida; empezar a motivar a la gente en las delegaciones, sembrar la semilla para la participación.

- c) El S. General señaló que, aparte del análisis y discusión, hay que convencer, a veces levantar la voz, tener presencia y movilización para sacar el tema adelante, si no, no nos escucharán; sin movilización no tendremos efecto tan positivo como se espera. El Mtro. Carlos Hernández preguntó ¿por qué no está el STEUS en el documento? La respuesta es que la representación oficial del STEUS está trabajando con la Universidad, aunque si hay compañeros que han apoyado nuestras acciones.

6.- Asuntos Generales

6.1.- Regreso a actividades presenciales

- a) El Secretario General informó que se regresa al 100% en agosto, no habrá grupos virtuales ni híbridos; hay que ir preparando a las comisiones mixtas de higiene y seguridad, la general y las locales, para que estén atentos de la limpieza y apertura de los espacios (baños, aulas, laboratorios,...), el ancho de banda, etc. Tenemos que realizar verificación de los espacios antes de vacaciones y previo al inicio de clases. Hay que prepararnos para presencialidad, ya será obligatorio, llevamos buen avance, pero faltan compañeros de integrarse; hay que cuidar condiciones y medidas para agosto. El Mtro. Óscar Fernández preguntó si habrá nuevas reglas o vamos a continuar con las mismas, de uso de cubrebocas, etc. El SG dijo que se consultará con la Comisión, hay requisitos establecidos que deben seguirse como *check list*. La Mtra. Mónica García, Secretaria de Previsión Social externó al respecto que se retomó la CMHS, se hizo llamado para que se reinstalaran las comisiones internas, cuando mucho hay 13, quieren comenzar con ellas, para evaluar las delegaciones; un Depto. participó para ver si funcionaba el instrumento, las reglas han cambiado, pero en áreas cerradas se debe seguir usando cubrebocas y en áreas abiertas omitirlo, la enfermedad no se ha ido, actualmente hay casos; la CMGHS está trabajando en subcomisiones y equipos. El S. General pidió estar atentos a los comunicados que hagan tanto la parte institucional como las comisiones mixtas, espera que en agosto se retomen actividades presenciales; insistió en que es necesaria la evaluación de este periodo de educación emergente a distancia, ninguna universidad lo ha planteado, y valorar el regreso a las actividades presenciales, por el riesgo hay compañeros que no quieren regresar, se atenderán, pero dentro del marco legal que esté vigente.

6.2.- Constancia de Situación Fiscal para jubilados

- a) Sobre la Constancia de Situación Fiscal que se solicitó también a jubilados y pensionados, el punto es similar al de los activos, es para una cuestión administrativa que se pueda timbrar la nómina de manera correcta, que el código postal y todos los datos fiscales del contribuyente coincidan con los de la parte patronal para por alguna erogación como el timbrado de la nómina, los jubilados tienen algunos beneficios, como despensa y SGMM; hay un porcentaje para las pensiones que se grava de un monto hacia arriba. El no cumplir con la entrega de esa constancia se puede incurrir en que se emitan requerimientos o incluso sanciones. La fecha límite se extendió hasta el primero de enero. El Mtro. Miguel preguntó si corresponde a cada uno corregir en caso de que no coincida el código postal. El S. General respondió que lo que importa es que coincida, si cambiamos de domicilio, se debe actualizar, pero el patrón tomará como válida la que se tiene registrada sin problema. El Mtro. Carlos Gabriel señaló que el monto de pensiones es de 33 mil pesos o más lo que se grava.
- b) El Mtro. Hugues comentó que en Pensionados y Jubilados se había planteado esta preocupación por saber qué implicaciones podría tener para ellos; se pedía la constancia fiscal a más tardar al 30 de septiembre; su preocupación va más allá porque si se habla de que se debe timbrar lo de la despensa, quizá también la pensión complementaria y la que reciben del ISSSTESON, lo cual es preocupante porque no tienen recibos de la pensión complementaria ni del incentivo a la jubilación; el 09 de junio envió un oficio al S. General y al S. del Interior solicitando que, para evitar afectaciones a los jubilados, quienes representan aproximadamente el 20% de miembros del Sindicato, se pudiera contar con la asesoría legal y contable, pero no se ha dado el caso, desconoce qué se necesita; platicó con la abogada Maribel Espinoza y ella le



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

- planteó que se necesita un abogado fiscalista, que podía empezar a conocer el caso, pero tendría necesidad de solicitar asesoría; el límite para no gravar son 15 UMAS, según el SAT, pero la ley dice 15 salarios mínimos, eso se está litigando y también requieren apoyo legal de parte del Sindicato; un maestro de horas sueltas tendría problemas con el SAT con ese límite que comentaba el Mtro. Carlos Gabriel, porque esa cantidad es el promedio, entra el aguinaldo, el incentivo, la despensa, todo. Con la cotización de la prima de antigüedad, los demás compañeros tendrán que ir a aclarar su situación en el SAT; no tiene clara la situación, por eso habla de asesoría legal y contable; el Sindicato debe ponerse las pilas porque administra el Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones, y puede ocurrir que multen al Sindicato porque no se está timbrando la pensión complementaria. Quiere que se retome, el STAES tiene cierta responsabilidad porque administra el pago complementario de pensiones, no se da recibo, menos se ha estado timbrando; ratificaron el comunicado en oficio enviado el 13 de junio al S. General, que se hagan las averiguaciones pertinentes y se reúnan en una primera plática para tratar de encontrar una solución que afecte lo menos posible. Se necesita estudiar y analizar la situación para ir dando pasos. El Mtro. Carlos Gabriel añadió que se promovió este año lo de 15 salarios mensuales, 33 mil es bajo.
- c) El Mtro. Oscar Fernández externó que algunos jubilados de su delegación se asustaron cuando les llegó la carta, ¿si ya son jubilados por qué les siguen pidiendo?, ya cumplieron con sus deberes, pero el Gobierno quiere sacar dinero de todas partes; coincidió en que hay que estudiar y apoyar a los jubilados, tenemos que estar atentos a todo lo que pueda suceder con la delegación; sabemos que lo está haciendo con la Universidad porque ha hecho muy mal uso de los recursos. El S. General, con respecto al comunicado del 9 de junio especificó que es de validación, es decir, nada más presentar la CSF para que el patrón tenga los datos validados por el SAT y pueda timbrarla nómina; surgen dudas sobre el impacto que tiene en el fondo complementario, no es de ISR, no hay un riesgo, pero se va a corroborar con Tesorería; el tema del incremento al fondo complementario hay que gestionarlo; no presentar la constancia puede ser objeto de multas; la recomendación de los asesores fiscales es que hay que enterar la constancia, no hay riesgo de que al entregarla vayan a cobrar más. El Mtro. Parra agregó que la está pidiendo por la despensa, ya que forma parte del cálculo general aunque no cobren ISR por ese concepto. El Mtro. Hugues insistió en que se hagan las investigaciones pertinentes para saber lo que entra y lo que no, si hay documento de que no se paga ISR en pensión complementaria, pidió que se les haga llegar una copia; reiteró que se hagan gestiones o movimientos necesarios y reunirse el próximo lunes para ver esos documentos y lo que se ha gestado. El S. General confirmó que cuentan con su participación, definirán la hora.

6.3.- Estado del Programa de Indeterminación

- a) El Mtro. Pablo Ibarra, Secretario de Trabajo y Conflictos, presentó información sobre los departamentos y su estatus, explicó que el compromiso es sacar los análisis a más tardar en septiembre, para que sea aplicable el resultado en el semestre 2023-1. La Mtra. Mónica comentó que en enfermería la Mtra. Tania ayudó con el análisis y lo enviaron, pero ahí no aparece. La Mtra. Tania dijo que desconoce si el análisis fue firmado entre la parte sindical y la jefatura y en qué paso se quedó, después de firmarlo lo que procede es enviarlo a la CMGAA; Letras envió análisis, pero no coincide con los números que tiene la admón., es peligroso indeterminar de más o de menos; cuando la CMGAA tiene esos números del análisis de carga, revisa que estén correctos; los que aparecen con azul significa que coinciden con los que se tienen en la CMGAA; si dice que no presenta análisis, significa que no se ha recibido en esa comisión; en otras ya se tiene propuesta de la CMGSS, como en Cajeme, se regresó el análisis con observaciones a la Jefatura, pero no se dieron tiempo de revisarlas, se le dio prioridad a los análisis que coincidían para darle salida a esos departamentos; en estos días se reunirán para ver los que van más atrasados; pidió paciencia para los departamentos en que no saben exactamente en qué paso se atoró; se está trabajando en que el análisis de carga sea real.
- b) El Mtro. Miguel López explicó que el análisis de carga de Letras se ha entregado 3 veces con la información que entregaron de Recursos Humanos y nunca se ha dado información acerca de dónde está la falla, o quizá hay algo que no se nos está entregando, no sería raro que haya otra información; salieron más maestros que se indeterminaron en un proceso de impugnación y nunca se informó al respecto, él era delegado en ese momento y nunca le avisaron; el Mtro. Pablo sabe que no hubo apoyo de la jefatura e indicó que de nuevo se mandara oficio a la jefatura, para que se diera paso.
- c) El Mtro. Pablo señaló que para que un análisis de carga sea tomado en cuenta, debe ir firmado por las dos partes: jefatura y delegación; suponiendo que tengarazón, hay que tomar en cuenta a la jefatura para poder conciliar; le consta que se ha trabajado, quizá no en la forma correcta, pero no avanza porque no hay coincidencia, ¿qué va a pasar? Si a inicios de agosto no hay propuesta, la Comisión hará el análisis; ahorita están con que hay análisis y horas comprometidas donde no se les entregó y existe compromiso de darles la carga, pero no hay; les ha llevado 3 semanas en Contabilidad para que acepten que la carga



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 11 /2022

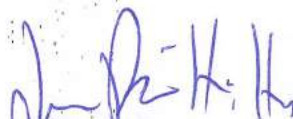
Reunión de Consejo General de Delegados

20 de junio de 2022

comprometida va a seguir existiendo, hoy se pusieron de acuerdo, Contabilidad y Administración ya van a salir. El caso Santa Ana es un problema grande, toda la carga desaparece y, sin embargo, hay maestros que pasaron a otras áreas; cuando eso sucede, el trabajo académico no lleva a indeterminación, la Universidad tiene obligación de compensarles. Llevan sesiones tratando de obligarlos a comprometerse a respetar las horas comprometidas.

- d) El Mtro. Duarte, de Administración, preguntó que, si ya está aprobada, ¿cuándo se podría presentar a los compañeros? El Mtro. Pablo explicó que el paso es el siguiente: firman y entregan al Consejo Divisional, ahí todavía pueden hacer modificaciones y enviar las propuestas a la CMGAA. La Mtra. Olimpia comentó que desde junio del año pasado iniciaron el análisis de carga de Enfermería, en febrero se reunieron con la nueva jefatura y firmaron solicitud para la CMGAA, el viernes recibieron correo de la jefa donde hace observaciones y envió de nuevo la carga para indeterminar, se tiene mucha carga en enfermería práctica, son más de 240 horas a indeterminar y otras áreas no tienen carga para indeterminar, espera que se dé trámite formal y tener noticias el próximo semestre. La Mtra. Tania enfatizó que se trata de darle salida a todos los departamentos; propuso a Letras reunirse para ver el análisis que ya se tiene; la parte administrativa va indicando quiénes ya están listos; es un proceso que ha llevado mucho tiempo, pero ya se está avanzando.
- e) El S. General agradeció el informe, no hay indicio de que vaya a destrabarse, el problema está desde la convocatoria al dejarle la labor a delegado y jefatura, es un proceso sumamente burocrático, no se previeron muchas cosas, ni hubo voluntad para solucionarlas en el camino. Insistió en que el programa que es un acuerdo y se debe terminar, y para el siguiente regresar al modelo que se tenía antes. El Mtro. Pablo recordó que está contractuado, es un proceso continuo, apenas se está analizando el periodo del 2017-2 al 2020-1, y a más tardar en diciembre debe comenzarse el nuevo análisis de los últimos semestre pares e impares para iniciar otro proceso de indeterminación.
- f) El Mtro. Miguel López mencionó que él está en la Comisión de indeterminación continua, propuso revisar y que se instaure un proceso diferente, ya que en términos del EPA puede no ser tan ventajoso para nosotros. El Mtro. Barraza propuso que la CMGAA por parte STAUS identifique todos los aspectos que están atorando los procesos en los Departamentos donde hay problemas y que el CE los vea con la Rectora; en la Comisión se pueden destrabar algunas cosas, pero se requiere que también intervenga el CE; que se haga un listado de temas pendientes que la mixta no está atendiendo o resolviendo con la seriedad necesaria; se pactó que estarían todos los análisis antes de salir y en octubre quedarían listos, no se está cumpliendo por la administración; pidió no dejar sola a la Comisión Mixta, sino que todo el Sindicato empuje para que salga el proceso. El S. General considera que la mixta tiene bien identificados los puntos, habrá que llevarlos a Rectoría para que se resuelva de forma expedita.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 15:20 horas del día 20 de junio de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. _____


MJ JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).